



CORDOBA, 12 DIC 2013

**VISTO:**

El Expediente N° 57181/2013, por el que el Alumno Maximiliano CUELLE, eleva renuncia como Becario de la Secretaría de Extensión de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la presente es motivada por razones de índole personal.

Que el mencionado eleva la misma a partir del 15 de noviembre de 2013.

Que asimismo, el Alumno Lucas Fabián OLIVERO presenta su renuncia a la Beca Estímulo en la Escuela de Graduados de esta Institución, a partir del 15 de octubre próximo pasado.

Que en razón de las renunciaciones presentadas por CUELLE y OLIVERO, ambas oficinas solicitaron autorización que se tramite la designación de nuevos Becarios quienes se desempeñarán en las Oficinas mencionadas, a fin de no resentir el normal desarrollo de las actividades que ejecutan cada una de ellas.

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad ha efectuado los trámites de selección correspondientes.

Que en virtud de lo descripto anteriormente, quedaron seleccionados la Alumna EUGENIA VICTORIA BELAUS, quien se desempeñará en la Secretaría de Extensión y el Alumno MARCOS LUIS BOSETTI, quien cumplirá funciones en la Escuela de Graduados de esta Facultad.

Que el periodo de designación cuenta de la siguiente manera: Alumna BELAUS desde el 01 de noviembre de 2013 y hasta el 31 de agosto de 2014, y Alumno BOSETTI desde el 15 de octubre de 2013 y hasta el 15 de agosto de 2014.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar a partir del 15 de noviembre de 2013, la renuncia presentada por el Alumno MAXIMILIANO CUELLE, DNI N° 32.242.488, a la Beca Estímulo en la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

ARTICULO N° 2: Aceptar a partir del 15 de octubre de 2013, la renuncia presentada por el Alumno LUCAS FABIAN OLIVERO, DNI N° 31.669.102, a la Beca Estímulo en la Escuela de Graduados de esta Facultad.





Universidad Nacional de Córdoba  
**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

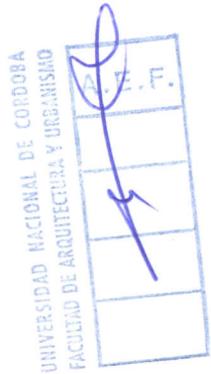
Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728  
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063  
www.faudi.unc.edu.ar



ARTICULO N° 3: Designar a partir del 01 de noviembre de 2013 a la Alumna EUGENIA VICTORIA BELAUS, DNI N° 36.232.448, con una Beca Estímulo para desempeñarse en la Secretaría de Extensión de esta Facultad, hasta el 31 de agosto de 2014.

ARTICULO N° 4: Designar a partir del 15 de octubre de 2013 al Alumno MARCOS LUIS BOSETTI, DNI N° 32.994.817, con una Beca Estímulo para desempeñarse en la Escuela de Graduados de esta Facultad, hasta el 15 de agosto de 2014.

ARTICULO N° 5: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

**RESOLUCION N° 1423 /2013.**